

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 28 DE FEBRERO DE 2007 EDICION N° 8.586

DECRETOS SINTETIZADOS

149 – 06/02/2007

RATIFÍCASE el Convenio de Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "EL HAMBRE MAS URGENTE", Proyecto "Familias y Nutrición", suscripto entre la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco.

154 – 13/02/2007

RATIFÍCASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y el Sr. Raúl Eduardo TROISI (L.E. N° 7.895.196), a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5700.

155 – 13/02/2007

RATIFÍCASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y el Sr. Carlos Rodolfo TROISI (D.N.I. N° 7.921.375), a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5700.

156 – 13/02/2007

AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, a realizar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de un (1) vehículo automotor tipo Mini Bus "0" Km., por un monto aproximado de Pesos CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000,00).

157 – 13/02/2007

RATIFICAR en todas sus partes a partir de su vigencia la Resolución N° 0861 de fecha 13 de octubre de 2006 del Ministerio de la Producción.

158 – 13/02/2007

APROBAR el Modelo de Convenio de Cooperación que forma parte integrante del presente como Anexo I, a suscribirse entre el Municipio de Villa Angela, El Ministerio de la Producción y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la realización de una obra de arquitectura en la ciudad de Villa Angela.

159 – 13/02/2007

AFÉCTASE a partir del 01/01/07 y hasta el 31/12/07, a la señora Raquel Noemí PSOCIK, D.N.I. N° 17.679.943, para cumplir funciones dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

160 – 13/02/2007

APRUÉBASE el Acuerdo de Cooperación Gubernamental suscripto entre el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco y el señor Gerente General de la firma Microsoft Argentina S.A.

161 – 13/02/2007

APRUÉBASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a renovar Contrato de Locación de Obra del señor Rubén Ernesto RIQUELME, D.N.I. N° 21.352.498, a partir del 01/01/07 y hasta el 31/12/07.

162 – 13/02/2007

RENUÉVASE y a tal efecto facúltase al Sr. Secretario de Desarrollo Social a suscribir un Contrato de Locación de Obra con la Licenciada en Nutrición Lucrecia FERRERO, D.N.I. N° 22.937.566.

163 – 13/02/2007

RENUÉVASE el Contrato de Locación de Obra y a tal efecto FACÚLTASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir el mismo, con el señor Juan Marcelo RUIZ DÍAZ, D.N.I. N° 27.238.444, a partir del 01/01/07 y hasta el 31/12/07.

164 – 13/02/2007

DECLÁRASE de Interés Provincial a las "Jornadas Regionales del Nordeste Argentino (NEA) de la Sociedad Argentina de Pediatría" - "El niño, la familia, realidad de hoy, esperanza del futuro", a realizarse en el Domo del Centenario de esta ciudad, los días 23, 24 y 25 de agosto de 2007.

165 – 13/02/2007

OTÓRGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Cote Lai, por la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-).

166 – 13/02/2007

AFÉCTASE a partir del 02/01/07 y hasta el 31/12/07, en la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco a la señora Isabel Ana CÉSPEDES, D.N.I. N° 4.867.457.

167 – 13/02/2007

AUTORIZÁSE al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de tres (3) antenas con sus elementos de conexión de Sistema Satelital por un monto aproximado de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00).

168 – 13/02/2007

OTÓRGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Villa Río Bermejito, por la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000.-).

169 – 13/02/2007

OTÓRGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Isla del Cerrito, por la suma de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000.-).

170 – 13/02/2007

ADSCRÍBASE, a partir de la fecha de notificación del presente y hasta el 31 de diciembre de 2007, al Sr. Leonardo Ramón EGININI, D.N.I. N° 21.043.160, quien presta servicios en la Policía Provincial al Superior Tribunal de Justicia - Jurisdicción 9 - Poder Judicial.

171 – 13/02/07

FACULTASE al Secretario de Desarrollo Social a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la Sra. María Fernanda ECHAURI, DNI. N° 16.551.374-F.

172 – 13/02/07

ADSCRIBIR a la agente Silvana Carolina AZULA - DNI. N° 29.233.514-F- Jurisdicción 28 - Secretaría de Desarrollo Social, a la Jurisdicción 7 - Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial.

173 – 13/02/07

DESIGNASE, a partir del 05 de febrero de 2007, a la Prof. María Julia SIMONI - DNI. N° 17.369.187-F-, Personal de Gabinete, para desempeñarse como Asesora del Señor Secretario de Desarrollo Social.

174 – 13/02/07

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable al Señor José Hernán ALFONSO (D.N.I. N° 30.614.562), domiciliado en José Mármol N° 2649, de esta Ciudad Capital, por la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000).

175 – 13/02/07

ADJUDICASE la Licitación Pública N° 06/06, ORGANIZADA POR EL Departamento de Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, a la firma "MOBLIMEC" de Carmen Beatriz BURGOS, por un total general de PESOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO con sesenta centavos (\$71.688,60).

176 – 13/02/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 99/06 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: "RESIDENCIA ESTUDIANTIL CHARADAI - 2° ETAPA" y ADJUDICASE la misma a la Empresa TACURU CONSTRUCCIONES, por un monto de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$551.390,31).-
177 – 13/02/07

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada ASOCIACION CIVIL TRABAJANDO PRODUCTIVOS, con domicilio legal en la localidad de Fontana, Departamento San Fernando, Concédese el goce de la personería jurídica solicitada, por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

178 – 13/02/07

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada ASOCIACION CIVIL PARA EL DESARROLLO DEL SUDOESTE CHAQUEÑO, con domicilio legal en la localidad de Coronel Du Graty, Departamento Mayor Luis Jorge Fontana, Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente Decreto. Concédese el goce de la personería jurídica solicitada, por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

179 – 13/02/07

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL CAMBIO, con domicilio legal en Kilómetro 85, Ruta 94 (INTA) de la localidad de Las Breñas, Departamento 9 de Julio, Provincia del Chaco, cuya copia forma parte integrante del presente Decreto. Concédese el goce de la personería jurídica solicitada, por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

180 – 13/02/07

PRORROGANSE hasta el 31 de Marzo del 2007 los Convenios de Cooperación para la prestación Alimentaria celebrados entre la Secretaría de Desarrollo Social y Cáritas Parroquiales.

184 – 19/02/07

RENUEVASE, el Contrato de Obra y a tal efecto FACULTASE al Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir el mismo, con la señorita María José RIVERO -D.N.I. N° 24.066.788-F-.

185 – 19/02/07

AUTORIZAR a la Sra. Elma del Rosario CAMPO de VILLALBA L.C. N° 6.616.306 propietaria de la Parcela 2, de la Circunscripción XV, Departamento 9 de Julio a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

186 – 19/02/07

DESIGNAR como representante del Gobierno de la Provincia del Chaco, al Sr. Intendente de la Municipalidad de Juan José Castelli Don Eleuterio Leonardo YULAN - D.N.I. N° 17.826.838-M-, para participar del "1° Seminario Internacional de Lanzamiento del Proyecto Común - Programa URB-AL Red N° 9 de la Unión Europea -R9-A3-06", que se llevará a cabo entre los días 25 de febrero y 01 de marzo de 2007 en el Distrito de Monobamba, Perú.-

187 – 19/02/07

AFFECTASE a partir del 1° de enero del 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la señora Hilda Juana BERTOLI -D.N.I. N° 11.249.736, para cumplir funciones en el Pequeño Hogar N° 1 (ex Casa Cuna) dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social - Jurisdicción 28-.

188 – 19/02/07

AFFECTASE a partir del 1° de enero del 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la señor Aníbal Ciriaco SOLER -D.N.I. N° 10.764.817-M-, para subrogar el cargo de Director de Reconocimientos Médicos, en la Cámara de Diputados - Jurisdicción I Poder Legislativo.

189 – 20/02/07

RATIFICAR en todas sus partes, a partir de su vigencia, la Resolución N° 0582 de fecha 4 de agosto de 2006 del Ministerio de la Producción.

190 – 20/02/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía a organizar un llamado a Licitación Pública con el fin de adquirir veinticinco (25) vehículos del tipo sedan por un monto estimado en la suma de Pesos NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000,00).

191 – 20/02/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía a organizar un llamado a Licitación Pública con el fin de adquirir veinticinco (25) vehículos del tipo pick-up, por un monto estimado en la suma de Pesos UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00).

192 – 20/02/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía a organizar un llamado a Licitación Pública con el fin de adquirir siete (07) herramientas multipropósito de rescate, por un monto estimado en la suma de Pesos QUINIENTOS SESENTA MIL (\$ 560.000,00).

193 – 20/02/07

ACEPTASE la Donación efectuada por la Municipalidad de Colonia Popular al Superior Gobierno de la Provincia del Chaco, de un terreno con destino a la construcción del edificio de la Oficina de Registro Civil de la mencionada localidad.

194 – 20/02/07

OTÓRGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Pampa del Infierno, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-).

195 – 20/02/07

OTÓRGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Avia Terai, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-).

196 – 20/02/07

PRORROGASE A PARTIR DEL 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2007, la Adscripción de la Ingeniera Graciela Beatriz CEDRO, D.N.I. N° 20.193.481 -F-, dispuesta por Decreto N° 105/06.

197 – 20/02/07

RECONOCER, la deuda que se mantiene con el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (I.P.D.U.V) y autorizar a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Administración a tramitar el pago a favor de dicho organismo por la suma de PESOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 26.726.415,54), en concepto de saldo de capital.

198 – 20/02/07

FACULTASE al Sr. Secretario General de la Gobernación a suscribir un contrato de Locación de Obra con Sra. Nancy Rosina SALUM - D.N.I. N° 26.848.076.

199 – 20/02/07

AUTORIZASE al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA a Contratar en forma directa con la Firma " SIEMENS", por el mantenimiento de los equipos SIEMENS modelo SIREGRAPH CF y SOMATOMAR STAR del Hospital " Julio C. Peraldo", por PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y OCHO (\$ 229.068,00).

200 – 20/02/07

AUTORIZASE al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA a efectuar un llamado a Licitación Pública, con destino a contratar la adquisición de Equipamiento e Instrumental para ser utilizado en forma conjunta entre los Servicios de Gastroenterología del Hospital de Agudos " Dr. Julio C. Peraldo" y Pediátrico "Dr. Avelino Castelan" por un monto estimativo de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS (\$ 587.402,00).

s/c.

E:28/2/07

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Angel Rubén GOMEZ (a) "Rumi", DNI N° 17.689.545, argentino, de 40 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en Sargento Cabral N° 5240, de Barranqueras (Chaco), nacido en Presidencia Roca (Chaco) el 25/02/1966, hijo de Arsenio Gómez (f) y de Máxima Candia (v); que en los autos caratulados: "**Amarilla, Matilde; Gómez, Roberto (a) «Rumi» s/Lesiones y amenazas**", Expte. N° 9.221/05, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 20 de diciembre de 2006. **Visto y considerando:** que a fs. 168 se glosa informe policial, del que surge que Angel Rubén Gómez, no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, notifíquese el mismo de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de trescientos (\$ 300), diligencia que cumplimentará el actuario por edicto a tenor de lo dispuesto por el art. 170 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Ordénase la detención de: Angel Rubén Gómez. Librense los recaudos. Not.". Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación N° 11. Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E:19/2 V:28/2/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Víctor Raúl SANCHEZ, alias "Negro", DNI N° 30.290.044, argentino, de 24 años de edad, soltero, vendedor ambulante, domiciliado en Mza. 13, Pc. 16 del Barrio Juan Bautista Alberdi, de la ciudad de Resistencia, Chaco, nacido en Resistencia, Chaco en fecha 8 de abril de 1980, hijo de N.N. y de Mirta Sabina Sánchez, que en los autos caratulados: "**Fernández, Martín s/Denuncia hurto calificado**", Expte. N° 8.915/05, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 5 de febrero de 2007. **Visto y considerando:** que a fs. 131 de autos, obra informe policial, del que surge que Víctor Raúl Sánchez, no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, notifíquese el mismo de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos dos mil (\$ 2.000), diligencia que cumplimentará el actuario por edicto a tenor de lo dispuesto por el art. 170 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Ordénase la detención de: Víctor Raúl Sánchez. Librense los recaudos. Not.". Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco Asís De Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E:19/2 V:28/2/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Gricelda Inés CHAMORRO, que en los autos caratulados: "**Reinado, Ramón Esteban s/Denuncia estafa**", Expte. N° 9.358/05, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 15 de febrero de 2007. **Visto y considerando:** que a fs. 296/297, obra informe del que surge que Gricelda Inés Chamorro, no fue habida en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, declárase la rebeldía de la misma al tenor de lo dispuesto por el art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénase la inmediata inserción en la orden del día policial el pedido de paradero y comparendo de la misma. Continuando con la instrucción, notifíquese a Gricelda Inés Chamorro del decreto

obrantos a fs. (296/297) por edicto a tenor de lo dispuesto por el art. 170 del C.P.P., de que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos mil (\$ 1.000) cada uno, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco (5) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not.". Fdo.: Dr. Carlos Oscar Vavich, Fiscal; Dr. Francisco De Obaldía Eyseric, Secretario.

Dr. Francisco A. De Obaldía Eyseric
Secretario

s/c. E:19/2 V:28/2/07

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Raúl Arturo MANSILLA (argentino, -a- "Tulo", DNI N° 18.598.479, de 46 años de edad, soltero, artesano, nacido el 18/07/1960, hijo de Cruz Alejandro Mansilla y Antonio Palomo, domicilio Barrio José Hernández, Joaquín V. González, Salta), que en los autos: "**Mansilla, Raúl Arturo y otros s/Robo**", Expte. 6.555/04, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías, Dr./a Marcel De Jesús Festerazzi, a fs. 57 ha resuelto lo siguiente: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 4 de abril del 2005..., y conforme lo solicitado en su petitorio, de conformidad a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábese embargo sobre los bienes de los imputados.... Raúl Arturo Mansilla,... hasta cubrir la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400), cada uno... Fdo.: Dr/a. Marcel de Jesús Festerazzi, Juez de Garantías; Dr. Andrés Romero, Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 8 de febrero de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:19/2 V:28/2/07

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 3 -subrogante- de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo de Dra. Mariana I. Benítez, hace saber a Néstor Ariel GONZALEZ (a) "Lalo", argentino, 24 años de edad, soltero, jornalero, nacido el día 31 de agosto de 1981 en Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Ubaldo Daniel González y de Angela Ester Iñiguez, que en los autos caratulados: "**González, Néstor Ariel; Castro, Rafael Osvaldo s/Robo**", Expte. N° 413/06, se ha dictado la siguiente resolución: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 27 de noviembre de 2006. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábese embargo sobre los bienes de Néstor Ariel González y de Rafael Osvaldo Castro hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecunia y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo (art. 164 C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Notifíquese". Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Garantía subrogante; Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

s/c. E:19/2 V:28/2/07

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaria N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspieur, sito en la calle Callao 635, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "NIKMAZE S.A.", CUIT N° 30-70823021-5 con fecha 14 de Diciembre de 2006, designándose síndico al ESTUDIO PENNA Y STEINHAUS, con domicilio en la calle Defensa 649, piso 2º dpto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29 de Marzo de 2007; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/05/2007 y 27/06/2007, respectivamente. Se ha

fijado audiencia informativa para el día 3 de Octubre del 2007, a las 10:00 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurrán. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur
Secretario

R.Nº 125.815 E:21/2 V:2/3/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Gauna, Máximo Oscar/Sucesorio**", Expte. Nº 4.507 año 2004, Sec. Nº 1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante GAUNA, Máximo Oscar, DNI Nº 11.005.470, para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 18 de diciembre de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Oscar Carlos BAUNGART, M.I. Nº 7.416.025, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Baugart, Oscar Carlos s/Sucesorio**", Expte. Nº 734, Fº 161, Año: 2003, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 21 de febrero de 2007.

Dr. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.Nº 125.842 E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- Dr. Héctor H. Seguí, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Celestino ALVAREZ, L.E. 7.915.992, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Alvarez, Celestino s/Sucesorio**", Expte. 2.043/06. Sec. 2, Dra. María del C. Romero, Secretaria de trámite. Sáenz Peña, 15 de diciembre de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 125.843 E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- El Dr. Teitelbaum, José, Juez de Paz, Sec. Nº 1, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OJEDA, Elena para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Ojeda, Elena s/Sucesorio**", Expte. Nº 4.387, año 2006, Sec. 1º, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, Chaco, 20 de noviembre de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Abogado/Secretario

R.Nº 125.844 E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Adelio MALDONADO, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Maldonado, Adelio s/Sucesorio**", Expte. Nº 047, Folio 171, Año 2007. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 20 de febrero de 2007.

Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna
Jueza de Paz

R.Nº 125.848 E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Jueza de Paz Nº 1, sito en calle Brown Nº 249, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Alejandro COLMAN OSUNA, M.I. Nº 92.063.297 en el Expte. Nº 1.991/06, caratulado:

"**Colman Osuna Alejandro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de octubre de 2006. Dra. María O. Vaccari, Abogada Secretaria, Juzgado de Paz Nº 1, de esta ciudad. Resistencia, 9 de noviembre de 2006.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.Nº 125.850 E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Agustín LOPEZ SANCHEZ, M.I. Nº 8.868.628, y de Isabel CAÑO LOPEZ de LOPEZ, M.I. Nº 8.868.574, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**López Sánchez, Agustín e Isabel Caño López de López s/Sucesorio**", Expte. Nº 1.347 Fº 078, año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 19 de febrero de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

s/c. E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Acevedo, Rosario Marcos s/Sucesorio**", Expte. 4.081, año 2006. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar, a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 19 de febrero de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de María GÓMEZ de VILLALBA (M.I. Nº 5.962.485) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Gómez de Villalba, María s/Sucesorio**", Exp. 170, Fº 148/07, Sec. Nº 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2, 23 de febrero de 2007.

Mery Esther Díaz, Secretaria

R.Nº 125.851 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Civil y Comercial Nº 1, en autos: "**Pedrini, Pedro s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.946, Año 2006, Sec. Nº 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Pedro PEDRINI, M.I. 7.427.497, fallecido el 8/11/1973, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 13 de diciembre de 2006.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 125.852 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- La Dra. Celia Altamiranda, Jueza de Paz subrogante de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Alejandro WEGERA, M.I. Nº 7.528.809, en los autos caratulados: "**Wegera, Alejandro s/Sucesorio**", Expte. Nº 186/07, Sec. 2, bajo apercibimientos legales. Secretaría 23 de febrero de 2007.

Dra. Natalia I. Segovia, Secretaria

R.Nº 125.853 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: DIAZ, Deciderio, M.I. Nº 7.403.728, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados:

"Díaz, Deciderio s/Sucesorio", Expte. N° 1.333 F° 078, año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 20 de febrero de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 125.855 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Dario Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: **"Martín, Emilio s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.328 F° 078, año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 20 de febrero de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 125.856 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Benito PALACIO, M.I. N° 7.427.955, fallecido el 9 de febrero del 2002, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Palacio, Benito s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.749/06. Resistencia, 20 de febrero de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 125.857 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El Dr. Zaballa, Luis Felipe, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de General J. de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don FARANA, Carlos Elio, M.I. N° 8.520.025, en los autos caratulados: **"Farana, Carlos Elio s/Sucesorio"**, Expte. N° 611/06. Gral. San Martín, 21 de febrero de 2007.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 125.858 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, sito en calle French N° 166, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Celso Alejandro Silvestre FOGEL, D.N.I. N° 10.267.014, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos: **"Fogel, Celso Alejandro Silvestre s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 11.846/06. Resistencia, 12 de febrero de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 125.859 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. María I. Grillo, sito en López y Planes N° 48, planta alta, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días desde la última publicación a herederos y acreedores de Juan Ernesto ALVAREZ, M.I. N° 7.510.909, en los autos caratulados: **"Alvarez, Juan Ernesto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 5.746/06, bajo apercibimiento de ley.

María Luciana Rajoy Urrutia
Abogada/Secretaria

R.N° 125.861 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249, ciudad, a cargo Dra. Mirna del Valle Romero, cita por tres y emplaza por treinta días a sucesores y acreedores de Dolores María CABRERA, M.I. DNI N° 3.001.353, bajo apercibimiento de ley, en los autos: **"Cabrera, Dolores María s/Juicio Sucesorio"**, Exp. N° 2.473/06. En Resistencia, a los 15 días de febrero de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 125.864 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 1º. piso, de esta ciudad, cita por el plazo de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores del Sr. LIVA, Clementino Sixto, D.N.I. N° 7.453.761, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en el Expediente N° 11.111/06, caratulado: **"Liva, Clementino Sixto s/Juicio Sucesorio"**, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de febrero de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 125.869 E:28/2 V:5/3/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación Sec. N° 9 sito en French N° 166 1º Piso, de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, lo solicitado, constancia de autos y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145 y 146 del C.P.C.C., cítase a Rodolfo Alvaro LOPEZ PABLOS, CUIT N° 20-11905322-7 por Edictos que se publicarán por (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo presente en los autos caratulados: **"Provincia del Chaco c/López Pablos, Rodolfo Alvaro s/Apremio"**, Expte. N° 12.003/03. Not. Fdo. Dra. Gladys Esther Zamora Juez. Resistencia, 20 de diciembre de 2006.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

s/c. E:28/2/07

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Lidia Aquino, sito en Avda. 9 de Julio N° 466/470 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por tres (3) días posteriores a la publicación a M.B.M. S.R.L. a fin que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: **"Provincia del Chaco c/M.B.M S.R.L. s/ Juicio de Apremio"**, Expte. N° 8607/04, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de febrero de 2007.

Lidia Valentina Aquino
Secretaria

s/c. E:28/2 V:2/3/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
S.A.M.E.E.P.
LICITACION PUBLICA N° 01/07
PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 2.600 Tn. de Sulfato de aluminio para tratamiento de agua.

Fecha de apertura: 06-03-07. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.380.000,00 (I.V.A. incluido).

Precio del pliego: \$ 1.966,95 + IVA Correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Casa del Chaco - Av. callao 322 - Cap. Federal. Hasta el 28-02-07 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia.

Olga B. Acuña Parodi
División de Compras

c/c. E:21/2 V:2/3/06

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA Nº 01/07

Objetodel llamado: Compra de 40 Computadoras tipo Administrativo y 50 Estabilizadores.

Lugar y fecha de presentación de oferta: Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. - el día 19-03-07 hasta la hora 09:00.

Lugar y fecha de apertura: Dpto. Compras y Suministros - Dirección Contable - I.P.D.U.V. - el día 19-03-07 a las 09:00 horas.

Venta pliego: Mesa de Entradas - I.P.D.U.V. - Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. de lunes a viernes de 07:30 a 12:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 110.000.

Valor del pliego: \$ 150.

C.P.N. Jorge Raúl Arribas
A/C. Gerencia R. Financieros

s/c. E:23/2 V:5/3/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION ADMINISTRACION - GOBERNACION
LICITACION PUBLICA Nº 02/07
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de quince mil (15.000) litros de nafta super y diez mil (10.000) litros de gasoil, ambos en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación.

Venta de pliegos: Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 9º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 14 de marzo del 2007, a las 9 horas en la Dirección de Administración Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 9º piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

Lic. Beatriz C. R. de Valdez
Jefe Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:23/2 V:5/3/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24/07 a realizarse el día 12/03/07, a las 10:00 horas en Marcelo T. de Alvear 145, 8º. piso -Casa de Gobierno-, Resistencia -Chaco- con el fin de contratar la adquisición de equipos completo e integrado de videoendoscopia digestiva superior e inferior para ser utilizado en forma conjunta entre los servicios de gastroenterología, del Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Castelán" y el Hospital de Agudos "Dr. Julio C. Perrando", por un monto estimativo de \$ 587.402 (Pesos Quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos dos).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 11/03/07, a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de Pesos Ciento cincuenta y cinco (\$ 155) cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

+++++

Llámase a Licitación Pública Nº 25/07 a realizarse el día 15/03/07, a las 10:00 horas en Marcelo T. de Alvear 145, 8º. piso -Casa de Gobierno-, Resistencia -Chaco- con el fin de contratar la adquisición de equipamiento médico

para las unidades de Neonatología, Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos y Cuidados de Anestesia de los Hospitales de Agudos "Dr. Julio C. Perrando", Pediátrico "Dr. Avelino Castelán" y Hospital 4 de Junio "Dr. Ramón Carrillo", por un monto estimativo de Un millón quinientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y cinco (\$ 1.566.675).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 14/03/07, a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de Pesos Cuatrocientos (\$ 400) cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración

Germán E. Schulz
a/c. Dpto. Compras

s/c. E:28/2 V:5/3/07

CONVOCATORIAS

IGLESIA CRISTIANA "CASA DE MISERICORDIA"

BARRANQUERAS - CHACO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la iglesia cristiana "Casa de Misericordia", convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo del año 2007, a partir de las 8:00 horas, en la sede central de calle Córdoba 4675, de Villa Alberdi, Barranqueras, Chaco, a los señores miembros asociados en condición de votar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura de un pasaje de la Biblia y oración de apertura a cargo del pastor de la institución.
- 2) Elegir dos (2) socios para verificar y firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y el secretario.
- 3) Considerar la memoria, inventario, cuenta de resultados, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas.
- 4) Renovación parcial de las comisiones directivas y revisora de cuentas.
- 5) Informaciones sobre las distintas filiales de la institución.
- 6) Informaciones varias.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Severa, Elsa Yedro
Presidente

R.Nº 125.870

Norma Núñez
Secretaria

E:28/2/07

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL DEL SEÑOR

CORZUELA - CHACO

Estimados Hermanos:

En virtud de lo establecido por el Estatuto social y disposiciones legales, la Comisión Directiva de la Iglesia Evangélica Pentecostal del Señor, convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Domingo 11 de Marzo del corriente año, en caso de incomparencia del tiempo se realizará el día Domingo 18 de Marzo, en nuestro local de cultos, ubicado en calle French 148, de esta localidad, a las 9:00 Hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designar dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y secretario.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nro. 29, cerrado el 31 de Diciembre, de 2006, cantidad de socios y su aprobación.
- 3.- Elección de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) miembros, un (1) titular y dos (2) suplentes por el término de un año. La elección se hará por medio de la Comisión Directiva.

Tranquilino M. Montenegro
Presidente

R.Nº 125.863

E:28/2/07

C.U.N.E.
CLUB DE LA UNIVERSIDAD DEL NORDESTE
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede Social del C.U.N.E., sita en Avda. Castelli 1001, el día 14 de marzo de 2007, a las 20 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 2005/06.
- 3) Consideración y aprobación del incremento realizado de la cuota social.
- 4) Construcción cancha de Hockey.
- 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6) Elección del Tribunal de Disciplina.

Gerardo Mazzaferro
Presidente

R.Nº 125.862

E:28/2/07

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2006, a las 10.00 horas en primer convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006.
- 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Santiago Juan Anich
Gerente General

R.Nº 125.810

E:28/2 V:9/3/07

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 9, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle French N° 166, 1º. piso, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, Secretaría de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, hace saber por tres días en autos: "**Popovich, Jorge Radoe c/Chequim, Atilio Anibal s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 8.167/99, que el Martillero Roberto Darío Riquelme, rematará el 01 de marzo próximo, 8.00 Hs. en Santiago del Estero N° 599, ciudad, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Ruta Nacional N° 12, Km. 1.184, acceso a la localidad de Itá Ibaté, Provincia de Corrientes, individualizado como ADREMA H2 - 116 - 2, Ins. Registro Propiedad Inmueble, Corrientes, en Matrícula 016, Dpto. Gral. Paz. H - Constante de 50 mts. de frente y contrafrente por 150 mts. de fondo y contrafondo. Base: \$ 21.452,70 (Deuda Hipotecaria). Contado y Mejor Postor con más I.V.A. si correspondiere a cargo del com-

prador. Adeuda Municipalidad de Itá Ibaté \$ 432. Comisión: 6%. Condiciones: Señá: 10% acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Las deudas por impuestos y/o tasas son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. El inmueble se encuentra desocupado, funcionaba como estación de servicios, taller, gomería, comedor, minimercado y alojamientos. Resistencia, 22 de febrero de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.Nº 125.847

E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en French N° 166, 1er. piso a cargo de la Dra. Gladys E. Zamora, Juez, Secretaría N° 9, hace saber por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/Gusmán, Elías José y Barale, Rosa Mary s/Apremio**", Expte N° 4.753, año 2003, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 20 de marzo de 2007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3er. piso, of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el inmueble ubicado en la ciudad de Corzuela, individualizado catastralmente como: Circ. I, Sección A, Manzana 34, Parcela 28, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 1.055, Dpto. Belgrano, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo en el cual se encuentra construido una vivienda familiar. Deudas: Municipalidad: \$ 5.460,16 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de servicios) al 07/12/06. Sameep: \$..., al .../.../... Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 14.265 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 21 de febrero de 2006.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

s/c.

E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4, hace saber por tres (3) días, autos: "**Poder Judicial de la Provincia del Chaco c/Llanes, Dante Evaristo s/Apremio**", Expte. N° 448, año 2005, que el martillero Hugo Guillermo Bel rematará el día 21 de Marzo de 2.007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco 88, 3er. piso, of. 26 (Colegio de Martilleros) Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. I, Secc. D, Manzana 46, Parc. 34, Dpto. Cte. Fernández, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 20.056, Dpto. Cte. Fernández, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra construido un galpón con portón de chapa. Sup: 181,66 m2. Deudas: Municipalidad: \$ 546,53 al 23/11/06. Sameep: Sin deuda. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 3.066,27 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 6 de febrero de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

s/c.

E:23/2 V:28/2/07

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo de la Primera Nomina-
ción, Secretaría N° 1, sito en Obligado N° 229, P.B., de
Resistencia (Chaco), hace saber por tres (3) días, en
autos: "**Santana, Osmar Alberto c/Copa Hnos. S.R.L. y/o Copa, Rafael y/o quien Resulte Responsable s/Ejecución de Planilla**", Expte. N° 10.496/98,
que Martillero Manuel E. Núñez, rematará el día 31 de
Marzo de 2007, a las 10,00 hs., en calle Don Bosco N°
88, 3° piso, Oficina 25/26, sede del Colegio de Martilleros
del Chaco, el inmueble determinado S/C: Circ: II, Secc.
"A", Ch. 48, Parc. 50. Sup.: 1 Ha. 35 as, ubicado en el
Parque Industrial de Fontana, Chaco, inscripto al Folio
Real N° 32.486, Dpto. San Fernando. Con todo lo edifi-
cado, clavado y adherido al suelo que tuviere. **Deu-
das:** Municipalidad de Fontana, Impuesto Inmobiliarios
y Tasas \$ 3.107,96 (año 1996 al 2006). Coop. de Provi-
sión de Servicios Públicos Vivienda Consumo Fontana
Ltda. \$ 4.148,44 por cuotas plan facilidades de pago,
vencidos y a vencer. Secheep: \$ 556,98 al 05/12/06.
Las deudas fiscales a cargo del propietario hasta la
subasta. Condiciones: Contado y Mejor Postor. **Base:** \$
24.234 (2/3 partes Valuación Fiscal). Señal: 10%. Co-
misión 6%, ambos en efectivo acto de remate. Ocupa-
do por Antonio Ramón Solari en comodato con venci-
miento el 31/12/09, donde funciona un taller metalúrgi-
co. Visitas días hábiles en horario comercial. Consul-
tas Martillero actuante, Tel.: 03722-15665165. Resis-
tencia, 21 de febrero de 2007.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

R.N° 125.865

E:28/2 V:5/3/07

CONTRATOS SOCIALES

AGRO SERVICIOS GAL-SEI S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Registro Público de Co-
mercio, dependiente del Juzgado de Primera Instancia
en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción
Judicial, en autos caratulados: "**Agro Servicios GAL-
SEI S.R.L. s/Inscripción en el Registro Público
de Comercio**", Expediente nro. 11/2007, hace saber
por un día que: entre la señora Gladis Rebeca ZEITLER,
D.N.I. 16.232.011, domiciliada en Lavalle 610, de Co-
ronel Du Graty, Chaco, y la señora Zulma Irene ROME-
RO, D.N.I. 18.564.206, domiciliada en Echeverría 340,
de Coronel Du Graty, Chaco, según contrato de fecha
19 de febrero de 2007, han resuelto constituir AGRO
SERVICIOS GAL-SEI S.R.L., con domicilio legal en ca-
lle Lavalle 610, de la localidad de Coronel Du Graty,
Chaco, que tendrá por objeto **Comercial:** acopio y/o
desmote y/o compraventa de todo tipo de productos
agrícolas; la compra, venta y comercialización de
funguicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y
todo otro tipo de productos de sanidad vegetal. **Ser-
vicios:** Prestación de servicios de recolección mecá-
nica de algodón, cereales, oleaginosos, servicios de
labranza, cultivo y cura de cualquier tipo de plantacio-
nes. **Industrial:** Producción y procesamiento de pro-
ductos agroquímicos, destinados a la sanidad vege-
tal. **Transporte:** De corta, media y larga distancia,
tanto de cargas como de pasajeros. **Inmobiliaria:**
Compra, venta, locación, arrendamiento y administra-
ción de inmuebles urbanos y rurales. **Forestal y Ga-
nadera:** explotación en todos sus ramos de la activi-
dad forestal y ganadera. Con un capital social de Pe-
sos Cien Mil, suscribiendo Gladis Rebeca ZEITLER,
cinco mil cuotas sociales de Pesos Diez, valor nominal
cada una, y Zulma Irene ROMERO, cinco mil cuotas
sociales de Pesos Diez, valor nominal cada una, inte-
grado el veinticinco por ciento en dinero efectivo, y

cierre ejercicio social el treinta y uno de diciembre de
cada año. Administración y representación, a cargo
Jesús Horacio GALLAY. Villa Angela, Chaco, 26 de
febrero de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 125.868

E:28/2/07

TRANSPORTES J.W. S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial
Nro. 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en au-
tos: "**Transportes J.W. S.R.L. s/Inscripción Desig-
nación Gerente y Modificación Contrato: Adminis-
tración**", Expte. N° 2.063 año 2006; hace saber por un
día que: Conforme Actas de Reunión de Socios N° 8 y 10
del 16 de Octubre de 2005 y 15 de Febrero de 2007,
respectivamente, los Sres. Valeria Dubina, D.N.I. N°
4.877.925; Juan Carlos Winnik, D.N.I. N° 22.634.211, y
José Víctor Winnik, D.N.I. N° 16.440.948; únicos integran-
tes de **Transportes J.W. S.R.L.**, inscripta bajo el N° 90,
Folio 703/706, Tomo 35 (3° cuerpo) en fecha 19/10/01,
han resuelto designar gerente a Valeria Dubina, D.N.I. N°
4.877.925, domiciliada en La Escondida, Chaco, y modifi-
car el art. 7^{mo}. del contrato constitutivo, el cual se redacta
así: "La administración y representación legal de la Socie-
dad estará a cargo de un gerente, que podrá ser socio o
tercero, designado por acuerdo unánime de los socios. El
gerente usará la firma social precedida por el sello de la
sociedad. La firma sólo podrá obligarse en operaciones
que se relacionen con el giro social, quedando prohibido
comprometerla en fianzas a favor de terceros en opera-
ciones ajenas al objeto societario. Para los fines sociales
el gerente tendrá todas las facultades para administrar y
disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellas
para las cuales la ley requiere poderes especiales, pu-
diendo en consecuencia celebrar en nombre de la Socie-
dad toda clase de actos jurídicos, ya sea de naturaleza
civil, comercial, fiscal, administrativa o judicial, que tien-
dan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: a) Ope-
rar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de
entidades o instituciones crediticias o financieras o de
cualquier índole del país o del extranjero; b) Otorgar po-
deres especiales o generales a favor de cualquiera de
los socios o terceras personas para que representen a la
sociedad en asuntos judiciales y/o administrativos de
cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar
dinero en préstamo, aceptar prendas y cancelarlas, ad-
quirir créditos, para cumplir con el objeto social, comprar
y vender mercaderías y productos, derechos y accio-
nes, permutar, dar, recibir en pago, cobrar y recibir, efec-
tuar pagos, transacciones y celebrar contratos de loca-
ción y rescindirlos y cualquier otro contrato de cualquier
naturaleza; d) Adquirir bienes muebles e inmuebles. Para
establecer prendas y/o hipotecas que graven los bienes
de la sociedad será necesario el acuerdo de los socios;
e) Realizar todos los actos previstos en el artículo mil
ochocientos ochenta y uno del código civil; haciéndose
constar que la precedente reseña es meramente
enunciativa. El gerente durará tres (3) años en sus fun-
ciones a contar desde la fecha de su designación, pu-
diendo ser reelegidos indefinidamente. En la primer re-
unión que se celebre, se elegirá el gerente. La remunera-
ción del gerente se determinará anualmente por la re-
unión de socios en función de las utilidades realizadas y
liquidadas del ejercicio anterior, en la forma establecida
en la cláusula 10° del contrato social y conforme a las
normas de los artículos 147 y 261 de la Ley 19.550 y
modificaciones". Secretaría, 22 de febrero de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 125.854

E:28/2/07